

FORMULARIO 191		DECLARACIÓN DEL IMPUESTO A LA RENTA Y PRESENTACIÓN DE BALANCES FORMULARIO UNICO SOCIEDADES Y ESTABLECIMIENTOS PERMANENTES							
100 IDENTIFICACIÓN DE LA DECLARACIÓN									
102	AÑO	2018	104	Nº. DE FORMULARIO QUE SUSTITUYE		0.00	No.		871793612941
200	IDENTIFICACIÓN DEL SUJETO PASIVO								
201	RUC	1791754271001	202	RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL			PROMIGPART PROVEEDORA DE SUMINISTROS INDUSTRIALES CIA. LTDA.	203	EXPEDIENTE

OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS LOCALES Y/O DEL EXTERIOR																	
CON PARTES RELACIONADAS LOCALES	OPERACIONES DE ACTIVO				OPERACIONES DE ACTIVO				OPERACIONES DE ACTIVO				OPERACIONES DE ACTIVO				
	0003 + 0.00				0008 + 0.00				0113 + 0.00								
	OPERACIONES DE PASIVO				OPERACIONES DE PASIVO				OPERACIONES DE PASIVO								
	0004 + 0.00				0009 + 0.00				0114 + 0.00								
	OPERACIONES DE INGRESO				OPERACIONES DE INGRESO				OPERACIONES DE INGRESO								
	0005 + 0.00				0110 + 0.00				0115 + 0.00								
CON PARTES RELACIONADAS EN PARAISOS FISCALES Y REGIMENES FISCALES PREFERENTES	OPERACIONES DE EGRESO				OPERACIONES DE EGRESO				OPERACIONES DE EGRESO								
	0006 + 0.00				0111 + 0.00				0116 + 0.00								
	OPERACIONES DE REGALIAS, SERVICIOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, DE CONSULTORIA O SIMILARES				OPERACIONES DE REGALIAS, SERVICIOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, DE CONSULTORIA O SIMILARES				OPERACIONES DE REGALIAS, SERVICIOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, DE CONSULTORIA O SIMILARES								
	0007 + 0.00				0112 + 0.00				0117 + 0.00								
	TOTAL OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS													029 + 0.00			
	¿SUJETO PASIVO EXENTO DE APLICACIÓN DEL RÉGIMEN DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA?													030 = NA			

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA					ESTADO DEL RESULTADO INTEGRAL															
ACTIVO					INGRESOS															
ACTIVOS CORRIENTES										TOTAL INGRESOS		VALOR EXENTO / NO OBJETO (A efectos de la Conciliación Tributaria)								
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO					311	+		371.32												
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR CORRIENTES	CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR CLIENTES CORRIENTES	RELACIONADOS	LOCALES	312	+		0.00	INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS	VENTAS NETAS LOCALES DE BIENES	GRAVADAS CON TARIFA DIFERENTE DE 0% DE IVA		6001	+		364449.33	6002	+		0.00	
			DEL EXTERIOR	313	+		0.00			GRAVADAS CON TARIFA 0% DE IVA O EXENTAS DE IVA		6003	+		0.00	6004	+		0.00	
		(-) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR COMERCIALES POR INCOBRABILIDAD (PROVISIONES PARA CRÉDITOS INCOBRABLES)		314	-		0.00		PRESTACIONES LOCALES DE SERVICIOS	GRAVADAS CON TARIFA DIFERENTE DE 0% DE IVA		6005	+		0.00	6006	+		0.00	
		NO RELACIONADOS	LOCALES	315	+		166951.59			GRAVADAS CON TARIFA 0% DE IVA O EXENTAS DE IVA		6007	+		0.00	6008	+		0.00	
			DEL EXTERIOR	316	+		0.00		EXPORTACIONES NETAS	DE BIENES		6009	+		0.00	6010	+		0.00	
		(-) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR COMERCIALES POR INCOBRABILIDAD (PROVISIONES PARA CRÉDITOS INCOBRABLES)		317	-		3746.75			DE SERVICIOS		6011	+		0.00	6012	+		0.00	
	OTRAS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR CORRIENTES	A ACCIONISTAS, SOCIOS, PARTICIPES, BENEFICIARIOS U OTROS TITULARES DE DERECHOS REPRESENTATIVOS DE CAPITAL	LOCALES	318	+		0.00		POR PRESTACION DE SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN			6013	+		0.00	6014	+		0.00	
			DEL EXTERIOR	319	+		0.00			OBTENIDOS BAJO LA MODALIDAD DE COMISIONES O SIMILARES (RELACIONES DE AGENCIA)			6015	+		0.00	6016	+		0.00
		DIVIDENDOS POR COBRAR	EN EFECTIVO	320	+		0.00		OBTENIDOS POR ARRENDAMIENTOS OPERATIVOS				6017	+		0.00	6018	+		0.00
			EN ACTIVOS DIFERENTES DEL EFECTIVO	321	+		0.00			POR REGALÍAS Y OTRAS CESIONES DE DERECHOS	A RESIDENTES O ESTABLECIDAS EN ECUADOR		6019	+		0.00	6020	+		0.00
		OTRAS RELACIONADAS	LOCALES	322	+		0.00		A NO RESIDENTES NI ESTABLECIDAS EN ECUADOR		6021	+		0.00	6022	+		0.00		
			DEL EXTERIOR	323	+		0.00		POR DIVIDENDOS		PROCEDENTES DE SOCIEDADES RESIDENTES O ESTABLECIDAS EN ECUADOR		6023	+		0.00	6024	+		0.00
		(-) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE OTRAS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR POR INCOBRABILIDAD (PROVISIONES PARA CRÉDITOS INCOBRABLES)		324	-		0.00				PROCEDENTES DE SOCIEDADES NO RESIDENTES NI ESTABLECIDAS EN ECUADOR		6025	+		0.00	6026	+		0.00
		OTRAS NO RELACIONADAS	LOCALES	325	+		0.00				GANANCIAS NETAS POR MEDICIONES DE ACTIVOS BIOLÓGICOS A VALOR RAZONABLE MENOS COSTOS DE VENTA		6027	+		0.00	6028	+		0.00
			DEL EXTERIOR	326	+		0.00				GANANCIAS NETAS POR MEDICIÓN DE PROPIEDADES DE INVERSIÓN A VALOR RAZONABLE		6029	+		0.00	6030	+		0.00
		(-) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE OTRAS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR POR INCOBRABILIDAD (PROVISIONES PARA CRÉDITOS INCOBRABLES)		327	-		0.00		GANANCIAS NETAS POR MEDICIÓN DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE		6031	+		0.00	6032	+		0.00		
OTROS ACTIVOS FINANCIEROS CORRIENTES	A COSTO AMORTIZADO		328	+		0.00	GANANCIAS NETAS POR DIFERENCIAS DE CAMBIOS		6033		+		0.00	6034	+		0.00			
	(-) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE OTROS ACTIVOS FINANCIEROS CORRIENTES MEDIDOS A COSTO AMORTIZADO (PROVISIONES PARA CRÉDITOS INCOBRABLES)		329	-		0.00	UTILIDAD EN VENTA DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO		6035		+		0.00	6036	+		0.00			
	A VALOR RAZONABLE		330	+		0.00	UTILIDAD EN LA ENAJENACIÓN DE DERECHOS REPRESENTATIVOS DE CAPITAL		6037		+		0.00	6038	+		0.00			
PORCIÓN CORRIENTE DE ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS POR COBRAR	RELACIONADOS		331	+		0.00	INGRESOS DEVENGADOS POR SUBVENCIONES DEL GOBIERNO Y OTRAS AYUDAS GUBERNAMENTALES		6039	+		0.00	6040	+		0.00				
	NO RELACIONADOS		332	+		0.00														
IMPORTE BRUTO ADEUDADO POR LOS CLIENTES POR EL TRABAJO EJECUTADO EN CONTRATOS DE CONSTRUCCIÓN	RELACIONADOS		333	+		0.00														
	NO RELACIONADOS		334	+		0.00														
ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES	CRÉDITO TRIBUTARIO A FAVOR DEL SUJETO PASIVO (ISD)		335	+		0.00	OTROS INGRESOS	GANANCIAS NETAS POR REVERSIONES DE DETERIORO EN EL VALOR	DE ACTIVOS FINANCIEROS (REVERSION DE PROVISIONES PARA CRÉDITOS INCOBRABLES)		6041	+		0.00	6042	+		0.00		
	CRÉDITO TRIBUTARIO A FAVOR DEL SUJETO PASIVO (IVA)		336	+		3822.40			DE INVENTARIOS		6043	+		0.00	6044	+		0.00		
	CRÉDITO TRIBUTARIO A FAVOR DEL SUJETO PASIVO (IMPUESTO A LA RENTA)		337	+		4877.66			DE ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA		6045	+		0.00	6046	+		0.00		
OTROS		338	+		0.00	DE ACTIVOS BIOLÓGICOS			6047	+		0.00	6048	+		0.00				
INVENTARIOS	MERCADERÍAS EN TRANSITO		339	+		0.00			DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO		6049	+		0.00	6050	+		0.00		
	INVENTARIO DE MATERIA PRIMA (NO PARA LA CONSTRUCCIÓN)		340	+		0.00			DE ACTIVOS INTANGIBLES		6051	+		0.00	6052	+		0.00		
	INVENTARIO DE PRODUCTOS EN PROCESO (EXCLUYENDO OBRAS/INMUEBLES EN CONSTRUCCIÓN PARA LA VENTA)		341	+		0.00			DE PROPIEDADES DE INVERSIÓN		6053	+		0.00	6054	+		0.00		
	INVENTARIO DE PROD. TERM. Y MERCAD. EN ALMACÉN (EXCLUYENDO OBRAS/INMUEBLES TERMINADOS PARA LA VENTA)		342	+		188581.15			DE ACTIVOS DE EXPLORACIÓN, EVALUACIÓN Y EXPLOTACION DE RECURSOS MINERALES		6055	+		0.00	6056	+		0.00		
	INVENTARIO DE SUMINISTROS, HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y MATERIALES (NO PARA LA CONSTRUCCIÓN)		343	+		0.00			DE INVERSIONES NO CORRIENTES		6057	+		0.00	6058	+		0.00		
	INVENTARIO DE MATERIA PRIMA, SUMINISTROS Y MATERIALES PARA LA CONSTRUCCION		344	+		0.00			OTRAS		6059	+		0.00	6060	+		0.00		
	INVENTARIO DE OBRAS/INMUEBLES EN CONSTRUCCIÓN PARA LA VENTA		345	+		0.00			POR GARANTÍAS		6061	+		0.00	6062	+		0.00		
	INVENTARIO DE OBRAS/INMUEBLES TERMINADOS PARA LA VENTA		346	+		0.00			POR DESMANTELAMIENTOS		6063	+		0.00	6064	+		0.00		
ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA	(-) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE INVENTARIOS POR AJUSTE AL VALOR NETO REALIZABLE		347	-		0.00			POR CONTRATOS ONEROSOS		6065	+		0.00	6066	+		0.00		
	COSTO		348	+		0.00			POR REESTRUCTURACIONES DE NEGOCIOS		6067	+		0.00	6068	+		0.00		
	(-) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA		349	-		0.00			POR REEMBOLSOS A CLIENTES		6069	+		0.00	6070	+		0.00		
ACTIVOS BIOLÓGICOS	PLANTAS VIVAS Y FRUTOS EN CRECIMIENTO	A COSTO	350	+		0.00			OTROS INGRESOS	GANANCIAS NETAS POR REVERSIONES DE PROVISIONES	POR LITIGIOS		6071	+		0.00	6072	+		0.00
		(-) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE ACTIVOS BIOLÓGICOS MEDIDOS A COSTO		351	-		0.00	POR PASIVOS CONTINGENTES ASUMIDOS EN UNA COMBINACIÓN DE NEGOCIOS			6073	+		0.00	6074	+		0.00		
		A VALOR RAZONABLE MENOS LOS COSTOS DE VENTA		352	+		0.00	OTRAS			6075	+		0.00	6076	+		0.00		
	ANIMALES VIVOS	A COSTO	353	+		0.00	JUBILACIÓN PATRONAL Y DESAHUCIO				6077	+		0.00	6078	+		0.00		
		(-) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE ACTIVOS BIOLÓGICOS MEDIDOS A COSTO		354	-		0.00	OTROS			6079	+		0.00	6080	+		0.00		
		A VALOR RAZONABLE MENOS LOS COSTOS DE VENTA		355	+		0.00	RENTAS PROVENIENTES DE DONACIONES Y APORTACIONES (PARA USO DE INSTITUCIONES DE CARÁCTER PRIVADO SIN FINES DE LUCRO)			6081	+		0.00	6082	+		0.00		
GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO (PREPAGADOS)	PROPAGANDA Y PUBLICIDAD PREPAGADA		356	+		0.00	DE OTRAS LOCALES				6083	+		0.00	6084	+		0.00		
	ARRENDAMIENTOS OPERATIVOS PAGADOS POR ANTICIPADO		357	+		2000.00	DEL EXTERIOR				6085	+		0.00	6086	+		0.00		
	PRIMAS DE SEGURO PAGADAS POR ANTICIPADO		358	+		0.00	POR REEMBOLSOS DE SEGUROS				6087	+		0.00	6088	+		0.00		
OTROS ACTIVOS CORRIENTES	OTROS		359	+		0.00	OTROS				6089	+		0.00	6090	+		0.00		
			360	+		14033.51	PROVENIENTES DEL EXTERIOR				6091	+		0.00	6092	+		0.00		
	TOTAL ACTIVOS CORRIENTES		361	=		376890.88	OTROS				6093	+		6410.14	6094	+		0.00		
ACTIVOS NO CORRIENTES																				
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	TERRENOS	COSTO HISTÓRICO ANTES DE REEXPRESIONES O REVALUACIONES		362	+		0.00	INGRESOS NO OPERACIONALES	INGRESOS FINANCIEROS	ARRENDAMIENTO MERCANTIL	RELACIONADAS	LOCAL	6095	+		0.00	6096	+		0.00
		AJUSTE ACUMULADO POR REEXPRESIONES O REVALUACIONES		363	+		0.00					DEL EXTERIOR	6097	+		0.00	6098	+		0.00
												NO RELACIONADAS	6099	+		0.00	6100	+		0.00

EDIFICIOS Y OTROS INMUEBLES (EXCEPTO TERRENOS)	COSTO HISTORICO ANTES DE REEXPRESIONES O REVALUACIONES	364	+		0.00																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																							
--	--	-----	---	--	------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

		EXTERIOR							EXPLOTACION DE RECURSOS MINERALES																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																										
--	--	----------	--	--	--	--	--	--	-----------------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

SUBVENCIONES DEL GOBIERNO		546	+	0.00	[OTROS]			7311			+	0.00	7312	+	0.00	
OTROS		547	+	0.00	PERDIDAS NETAS PROCEDENTES DE ACTIVIDADES DISCONTINUADAS			7314			+	0.00	7315	+	0.00	
OTROS PASIVOS CORRIENTES		548	+	0.00	TOTAL COSTOS			7991	=	216396.21						
OTROS		549	+	4843.00												
TOTAL PASIVOS CORRIENTES					550	=	281962.82									
PASIVOS NO CORRIENTES																
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR NO CORRIENTES	CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR COMERCIALES NO CORRIENTES	RELACIONADAS	LOCALES	553	+	0.00	TOTAL GASTOS			7992	+	141203.02				
			DEL EXTERIOR	554	+	0.00	TOTAL COSTOS Y GASTOS			7999	+	357599.23				
		NO RELACIONADAS	LOCALES	555	+	0.00										
	OTRAS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR NO CORRIENTES	A ACCIONISTAS, SOCIOS, PARTICIPEES, BENEFICIARIOS U OTROS TITULARES DE DERECHOS REPRESENTATIVOS DE CAPITAL	DEL EXTERIOR	556	+	0.00	BAJA DE INVENTARIO (INFORMATIVO)			7901	=	0.00				
			LOCALES	557	+	12523.80	PAGO POR REEMBOLSO COMO REEMBOLSANTE / MONTO TOTAL FACTURADO POR SOCIOS POR PUNTOS DE EMISION A OPERADORAS DE TRANSPORTE (INFORMATIVO)			7902	+	0.00				
			DEL EXTERIOR	558	+	0.00	PAGO POR REEMBOLSO COMO INTERMEDIARIO (INFORMATIVO)			7903	-	0.00				
		OTRAS RELACIONADAS	LOCALES	559	+	0.00	NO. DE RUC DEL PROFESIONAL QUE REALIZO EL CALCULO ACTUARIAL PARA EL CONTRIBUYENTE (INFORMATIVO)			7904	=	0.00				
			DEL EXTERIOR	560	+	0.00	COSTOS Y GASTOS GENERADOS EN FIDEICOMISOS MERCANTILES O ENCARGOS FIDUCIARIOS DONDE EL CONTRIBUYENTE ES CONSTITUYENTE O APORTANTE (INFORMATIVO)			7905	=	0.00				
		OTRAS NO RELACIONADAS	LOCALES	561	+	0.00	GASTOS ATRIBUIDOS A INGRESOS NO OBJETO DE IMPUESTO A LA RENTA			7906	=	0.00				
							COSTOS Y GASTOS REALIZADOS CON DINERO ELECTRONICO (INFORMATIVO)			7907	=	0.00				
							INCENTIVOS LEY DE SOLIDARIDAD (DEDUCCION POR INVERSIONES NUEVAS, EXONERACION PARA IFIS Y COMPENSACION POR EL EXCESO DE LAS CONTRIBUCIONES SOLIDARIAS) Trasladar la porción de los valores declarados en la casilla 810.			7908	=	0.00				
						DEL EXTERIOR	562	+	0.00	CONCILIACIÓN TRIBUTARIA						
		OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS - NO CORRIENTES	RELACIONADAS	LOCALES	563	+	0.00	UTILIDAD DEL EJERCICIO			801	=	13260.24			
	DEL EXTERIOR		564	+	0.00											
NO RELACIONADAS	LOCALES		565	+	0.00	PÉRDIDA DEL EJERCICIO			802	=	0.00					
	DEL EXTERIOR		566	+	0.00											
CREDITO A MUTUO		567	+	0.00	CALCULO DE BASE PARTICIPACION A TRABAJADORES											
								GENERACION		REVERSION						
PORCIÓN NO CORRIENTE DE OBLIGACIONES EMITIDAS					568	+	0.00	INGRESOS POR MEDICIONES DE ACTIVOS BIOLOGICOS AL VALOR RAZONABLE MENOS COSTOS DE VENTA		094	-	0.00	095	+	0.00	
OTROS PASIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES		A COSTO AMORTIZADO	569	+	0.00	PERDIDAS, COSTOS Y GASTOS POR MEDICIONES DE ACTIVOS BIOLOGICOS AL VALOR RAZONABLE MENOS COSTOS DE VENTA		096	+	0.00	097	-	0.00			
					A VALOR RAZONABLE	570	+	0.00	(=) BASE DE CALCULO DE PARTICIPACIÓN A TRABAJADORES		098	=	13260.24			
PORCIÓN NO CORRIENTE DE ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS POR PAGAR					571	+	0.00	(-) PARTICIPACIÓN A TRABAJADORES		803	-	1989.04				
RESERVA POR DONACIONES/PASIVO POR IMPUESTO A LA RENTA DIFERIDO					572	+	0.00	(-) DIVIDENDOS EXENTOS Y EFECTOS POR METODO DE PARTICIPACIÓN (Valor patrimonial proporcional) (campos 6024-6026+6132)		804	-	0.00				
PASIVOS NO CORRIENTES POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS					JUBILACIÓN PATRONAL	573	+	0.00	(-) OTRAS RENTAS EXENTAS E INGRESOS NO OBJETO DE IMPUESTO A LA RENTA		805	-	0.00			
					DESAHUCIO	574	+	0.00	(+) GASTOS NO DEDUCIBLES LOCALES		806	+	5202.99			
OTROS PASIVOS NO CORRIENTES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS					575	+	0.00	(+) GASTOS NO DEDUCIBLES DEL EXTERIOR		807	+	0.00				
PROVISIONES NO CORRIENTES	POR GARANTIAS	576	+	0.00	(+) GASTOS INCURRIDOS PARA GENERAR INGRESOS EXENTOS Y GASTOS ATRIBUIDOS A INGRESOS NO OBJETO DE IMPUESTO A LA RENTA		808	+	0.00							
	POR DESMANTELAMIENTO	577	+	0.00	(+) PARTICIPACIÓN TRABAJADORES ATRIBUIBLE A INGRESOS EXENTOS Y NO OBJETO DE IMPUESTO A LA RENTA Fórmula ((804*15%) + ((805-808)*15%))		809	+	0.00							
	POR CONTRATOS ONEROSOS	578	+	0.00	(-) DEDUCCIONES ADICIONALES (INCLUYE INCENTIVOS DE LA LEY DE SOLIDARIDAD)		810	-	0.00							
	POR REESTRUCTURACIONES DE NEGOCIOS	579	+	0.00	(+) AJUSTE POR PRECIOS DE TRANSFERENCIA		811	+	0.00							
	POR REEMBOLSOS A CLIENTES	580	+	0.00	(-) INGRESOS SUJETOS A IMPUESTO A LA RENTA UNICO		812	-	0.00							
	POR LITIGIOS	581	+	0.00	(+) COSTOS Y GASTOS DEDUCIBLES INCURRIDOS PARA GENERAR INGRESOS SUJETOS A IMPUESTO A LA RENTA UNICO		813	+	0.00							
	POR PASIVOS CONTINGENTES ASUMIDOS EN UNA COMBINACION DE NEGOCIOS	582	+	0.00	GENERACIÓN / REVERSION DE DIFERENCIAS TEMPORARIAS (IMPUESTOS DIFERIDOS)											
	OTRAS	583	+	0.00			GENERACIÓN		REVERSION							
PASIVOS POR INGRESOS DIFERIDOS	ANTIPOS DE CLIENTES	584	+	0.00	POR VALOR NETO REALIZABLE DE INVENTARIOS		814	+	0.00	815	-	0.00				
	SUBVENCIONES DEL GOBIERNO	585	+	0.00	POR PERDIDAS ESPERADAS EN CONTRATOS DE CONSTRUCCIÓN		816	+	0.00	817	-	0.00				
	OTROS	586	+	0.00	POR COSTOS ESTIMADOS DE DESMANTELAMIENTO		818	+	0.00	819	-	0.00				
OTROS PASIVOS NO CORRIENTES	TRANSFERENCIAS CASA MATRIZ Y SUCURSALES (del exterior)	587	+	0.00	POR DETERIORES DEL VALOR DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO		820	+	0.00	821	-	0.00				
	OTROS	588	+	0.00	POR PROVISIONES (DIFERENTES DE CUENTAS INCOBRABLES, DESMANTELAMIENTO, DESAHUCIO Y JUBILACIÓN PATRONAL)		822	+	0.00	823	-	0.00				
					POR CONTRATOS DE CONSTRUCCIÓN		824	-	0.00	825	+	0.00				
					POR MEDICIONES DE ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENDIOS PARA LA VENTA		826	+	0.00	827	-	0.00				
TOTAL PASIVOS NO CORRIENTES					589	=	12523.80	INGRESOS		828	-	0.00	829	+	0.00	
TOTAL DEL PASIVO					599	=	294486.62	PERDIDAS, COSTOS Y GASTOS		830	+	0.00	831	-	0.00	
TOTAL DE INTERESES IMPLICITOS NO DEVENGADOS (FUTUROS GASTOS FINANCIEROS EN EL ESTADO DE RESULTADOS) POR ACUERDOS QUE CONSTITUYEN EFECTIVAMENTE UNA TRANSACCION FINANCIERA O PAGO DIFERIDO (INFORMATIVO)					591	=	0.00									
PASIVOS INCURRIDOS EN FIDEICOMISOS MERCANTILES O ENCARGOS FIDUCIARIOS DONDE EL CONTRIBUYENTE ES CONSTITUYENTE O APORTANTE (INFORMATIVO)					592	=	0.00	AMORTIZACIÓN PÉRDIDAS TRIBUTARIAS DE AÑOS ANTERIORES		833	-	0.00				
PATRIMONIO								POR OTRAS DIFERENCIAS TEMPORARIAS		834	+/-	0.00	835	+/-	0.00	
CAPITAL SUSCRITO Y/O ASIGNADO					601	+	5000.00	UTILIDAD GRAVABLE		836	=	16474.19				
(-) CAP SUSC. NO PAGADO, ACCIONES EN TESORERIA					602	-	0.00	PERDIDA SUJETA A AMORTIZACION EN PERIODOS SIGUIENTES		837	=	0.00				
APORTES DE SOCIOS, ACCIONISTAS, PARTICIPEES, FUNDADORES, CONSTITUYENTES, BENEFICIARIOS U OTROS TITULARES DE DERECHOS REPRESENTATIVOS DE CAPITAL PARA FUTURA CAPITALIZACIÓN					603	+	0.00	¿CUMPLE EL DEBER DE INFORMAR SOBRE LA COMPOSICIÓN SOCIETARIA DENTRO DE LOS PLAZOS ESTABLECIDOS?		838		SI				
RESERVAS	RESERVA LEGAL	604	+	17230.84	PORCENTAJE DE LA COMPOSICIÓN SOCIETARIA NO INFORMADA (dentro de los plazos establecidos)		839		0.00							
	RESERVA FACULTATIVA	605	+	45905.18	PORCENTAJE DE LA COMPOSICIÓN SOCIETARIA CORRESPONDIENTE A PARAÍSO FISCALES AL 31 DE DICIEMBRE DEL EJERCICIO DECLARADO QUE SI HA SIDO INFORMADA		840		0.00							
	OTRAS	606	+	0.00	¿CONTRIBUYENTE DECLARANTE ES ADMINISTRADOR U OPERADOR DE ZEDE?		841		NA							
RESULTADOS ACUMULADOS	RESERVA DE CAPITAL	607	+	0.00	APLICABLE A TERRITORIO ZEDE		842		0.00	843		16474.19				
	RESERVA POR DONACIONES	608	+	0.00	UTILIDAD GRAVABLE		844		0.00	845		0.00				
	OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES/RESERVA POR VALUACIÓN (PROCEDENTE DE LA APLICACIÓN DE NORMAS ECUATORIANAS DE CONTABILIDAD - NEC)	609	+	0.00	PÉRDIDA SUJETA A AMORTIZACIÓN EN PERÍODOS SIGUIENTES		846		0.00	847		0.00				
	SUPERÁVIT POR REVALUACIÓN DE INVERSIONES (PROCEDENTE DE LA APLICACIÓN DE NORMAS ECUATORIANAS DE CONTABILIDAD - NEC)	610	+	0.00	UTILIDAD A REINVERTIR Y CAPITALIZAR Sujeta legalmente a reducción de la tarifa		848		0.00	849		16474.19				
	UTILIDADES ACUMULADAS DE EJERCICIOS ANTERIORES	611	+	8270.31	SALDO UTILIDAD GRAVABLE					850	=	3624.32				
	(-) PÉRDIDAS ACUMULADAS DE EJERCICIOS ANTERIORES	612	-	0.00	TOTAL IMPUESTO CAUSADO					800	+	5273.27				
	RESULTADOS ACUMULADOS POR ADOPCIÓN POR PRIMERA VEZ DE LAS NIIF	613	+/-	0.00	SALDO DEL ANTICIPO PENDIENTE DE PAGO ANTES DE REBAJA (Traslade campo 876 declaración período anterior)					851	-	5273.27				
	UTILIDAD DEL EJERCICIO	614	+	5997.93	(-) ANTICIPO DETERMINADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DECLARADO (Traslade campo 879 declaración período anterior)					852	-	0.00				
	(-)PÉRDIDA DEL EJERCICIO	615	-	0.00	(=) REBAJA DEL SALDO DEL ANTICIPO - DECRETO EJECUTIVO No. 210					853	-	5273.27				
	OTROS RESULTADOS INTEGRALES ACUMULADOS	SUPERÁVIT DE REVALUACIÓN ACUMULADO	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	616	+	0.00	(=) ANTICIPO REDUCIDO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DECLARADO (851-852)					854	=	0.00		
			ACTIVOS INTANGIBLES	617	+	0.00	(=) IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO MAYOR AL ANTICIPO REDUCIDO (850-853)					855	=	0.00		
OTROS		618	+	0.00	(=)CRÉDITO TRIBUTARIO GENERADO POR ANTICIPO (Aplica para Ejercicios Anteriores al 2010)					856	+	5273.27				
GANANCIAS Y PERDIDAS ACUMULADAS POR INVERSIONES EN INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO MEDIDOS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN OTRO RESULTADO INTEGRAL		619	+/-	0.00	(+) SALDO DEL ANTICIPO PENDIENTE DE PAGO					857	-	3640.92				
GANANCIAS Y PERDIDAS ACUMULADAS POR LA CONVERSIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS DE UN NEGOCIO EN EL EXTRANJERO		620	+/-	0.00	(-) RETENCIONES EN LA FUENTE QUE LE REALIZARON EN EL EJERCICIO FISCAL					858	-	0.00				
GANANCIAS Y PERDIDAS ACTUARIALES ACUMULADAS		621	+/-	0.00	(-) RETENCIONES POR DIVIDENDOS ANTICIPADOS					859	-	0.00				
LA PARTE EFECTIVA DE LAS GANANCIAS Y PERDIDAS DE LOS INSTRUMENTOS DE COBERTURA EN UNA COBERTURA DE FLUJOS DE EFECTIVO		622	+/-	0.00	(-) RETENCIONES POR INGRESOS PROVENIENTES DEL EXTERIOR CON DERECHO A CRÉDITO TRIBUTARIO					860	-	0.00				
OTROS		623	+/-	0.00	(-) ANTICIPO DE IMPUESTO A LA RENTA PAGADO POR ESPECTÁCULOS PÚBLICOS					861	-	1236.74				
TOTAL PATRIMONIO					698	=	82404.26	GENERADO EN EL EJERCICIO FISCAL DECLARADO		862	-	0.00				
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO					699	=	376890.88	ANTICIPO DE IMPUESTO A LA RENTA PROXIMO AÑO		871	+	0.00				
DIVIDENDOS DECLARADOS (DISTRIBUIDOS) A FAVOR DE TITULARES DE DERECHOS REPRESENTATIVOS DE CAPITAL EN EL EJERCICIO FISCAL (INFORMATIVO)					624	=	0.00	ANTICIPO A FAVOR CONTRIBUYENTE		872	-	0.00				
DIVIDENDOS PAGADOS (LIQUIDADOS) A TITULARES DE DERECHOS REPRESENTATIVOS DE CAPITAL EN EL EJERCICIO FISCAL (INFORMATIVO)					625	=	0.00	ANTICIPO DETERMINADO PROXIMO AÑO 874+875+876		873	+	0.00				
							PRIMERA CUOTA		874	+	0.00					

	PAGAR	SEGUNDA CUOTA		875	+	0.00											
		SALDO A LIQUIDARSE EN DECLARACION PROXIMO AÑO		876	+	0.00											
		GANANCIAS Y PERDIDAS POR REVALUACIONES	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	880	=	0.00											
			ACTIVOS INTANGIBLES	881	=	0.00											
			OTROS	882	=	0.00											
			GANANCIAS Y PERDIDAS POR INVERSIONES EN INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO MEDIDOS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN OTRO RESULTADO INTEGRAL		883	=	0.00										
		OTRO RESULTADO INTEGRAL DEL PERIODO (INFORMATIVO)	GANANCIAS Y PERDIDAS POR LA CONVERSIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS DE UN NEGOCIO EN EL EXTRANJERO		884	=	0.00										
			GANANCIAS Y PERDIDAS ACTUARIALES		885	=	0.00										
			LA PARTE EFECTIVA DE LAS GANANCIAS Y PERDIDAS DE LOS INSTRUMENTOS DE COBERTURA EN UNA COBERTURA DE FLUJOS DE EFECTIVO		886	=	0.00										
			OTROS		887	=	0.00										
GASTO (INGRESO) POR IMPUESTO A LA RENTA DEL PERIODO (INFORMATIVO)	GASTO (INGRESO) POR IMPUESTO A LA RENTA CORRIENTE		888	+/-	0.00												
	GASTO (INGRESO) POR IMPUESTO A LA RENTA DIFERIDO		889	+/-	0.00												
	PAGO PREVIO (Informativo)		890		0.00												
	DETALLE DE IMPUTACIÓN AL PAGO (Para declaraciones sustitutivas)																
	INTERES		897		0.00												
	IMPUESTO		898		0.00												
MULTA		899		0.00													
VALORES A PAGAR Y FORMA DE PAGO (luego de imputación al pago en declaraciones sustitutivas)																	
TOTAL IMPUESTO A PAGAR				902	+	395.61											
INTERES POR MORA				903	+	0.00											
MULTA				904	+	0.00											
TOTAL PAGADO				999	=	395.61											
MEDIANTE CHEQUE, DÉBITO BANCARIO, EFECTIVO U OTRAS FORMAS DE PAGO				905	USD	395.61											
MEDIANTE COMPENSACIONES				906	USD	0.00											
MEDIANTE NOTAS DE CRÉDITO				907	USD	0.00											
MEDIANTE TÍTULOS DEL BANCO CENTRAL (TBC)				925	USD	0.00											
DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO CARTULARES						DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO DESMATERIALIZADAS	DETALLE DE COMPENSACIONES	TÍTULOS DEL BANCO CENTRAL (TBC)									
908	N/C No 0.00	910	N/C No 0.00	912	N/C No 0.00			916	Resol No. 0.00	918	Resol No. 0.00						
909	USD 0.00	911	USD 0.00	913	USD 0.00	915	USD 0.00	917	USD 0.00	919	USD 0.00	920	USD 0.00				
DECLARO QUE LOS DATOS PROPORCIONADOS EN ESTE DOCUMENTO SON EXACTOS Y VERDADEROS, POR LO QUE ASUMO LA RESPONSABILIDAD LEGAL QUE DE ELLA SE DERIVEN (Art. 101 de la L.R.T.I.)																	
FIRMA REPRESENTANTE LEGAL														FIRMA CONTADOR			
NOMBRE:								NOMBRE:									
198	Cédula de Identidad o No. de Pasaporte	1711706166						199	RUC No.	1719632620001							